

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1648

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día

Término del artículo 113:

SUMARIO: **Museo** Interactivo de Ciencia de Santiago del Estero (MICSE), inaugurado el 28 de diciembre de 2011, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Pastoriza, Oliva, Navarro, Herrera (J. A.), Brue, Abdala de Matarazzo y Ruiz.** (7.289-D.-2012.)

de Santiago del Estero (MICSE), inaugurado el 28 de diciembre de 2011, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero.

Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel A. Brue. – Griselda N. Herrera. – Cristian R. Oliva. – Aída D. Ruiz. – Graciela Navarro.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras y señores diputados Pastoriza, Oliva, Navarro, Herrera, Brue, Abdala de Matarazzo y Ruiz, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Museo Interactivo de Ciencia de Santiago del Estero (MICSE), inaugurado el 28 de diciembre de 2011, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Cornelia Schmidt Liermann.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el Museo Interactivo de Ciencia

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras y señores diputados Pastoriza, Oliva, Navarro, Herrera, Brue, Abdala de Matarazzo y Ruiz, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Museo Interactivo de Ciencia de Santiago del Estero (MICSE), inaugurado el día 28 de diciembre de 2011, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero.

Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta la importancia del esfuerzo conjunto de la provincia y la municipalidad de Santiago del Estero en la creación de un espacio dedicado a la divulgación de las ciencias en forma lúdica y participativa como lo es el Museo Interactivo de Ciencia de Santiago del Estero (MICSE). Este museo –que funciona dentro de Parque de los Niños en el Parque Aguirre– proporciona un lugar para aprender a través de la participación directa y dispone de una importante cantidad de exhibiciones interactivas que estimulan la curiosidad del visitante, la libertad de jugar y las ganas de conocer más mediante 110 juegos mecánicos computarizados que responden a las áreas de física, química, óptica, matemática, tecnología y arte.

Por lo expuesto, y luego de haber procedido al análisis de la iniciativa, los señoras y señores diputados han decidido dictaminarlo favorablemente.

Roy Cortina.